



CIRCULAR:

ALCANCE DE LA CONVOCATORIA A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS, ORGANIZACIONES DE BASE Y DISTINTAS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL:

La Gerencia de Asuntos Étnicos del Departamento del Atlántico por medio de la presente se permite dar alcance a la Convocatoria que le estamos extendiendo a los Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base y a las distintas Expresiones Organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en el Departamento del Atlántico para que Participen en la Asamblea de Elección y Conformación de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico, la cual se llevará a cabo el Día **Sábado 21 de Diciembre** del año en curso, en el horario de **8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.** en el **Salón Galería de la Plaza de La Paz** (Calle 53 entre Carreras 45 y 46 Barranquilla):

ASUNTOS A TRATAR:

1. Elección y Conformación de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico, conforme al Decreto del Despacho del Gobernador del Departamento del Atlántico No.000398 de 2019, en aras de dar cumplimiento a la Ley 70 de 1993, a los Decretos 3770 de 2008 y el Decreto Compilatorio 1066 de 2015, como también al Acta de la Reunión celebrada el 31 de Julio de 2019 con las Expresiones Organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico, en la cual también participó la Dra. Elsa Nury Lozano Ramos delegada de la Dirección Nacional de Comunidades Negras del Ministerio del Interior.

NOTA: Horario de deliberación, postulación, elección y cierre: 8:00 a.m. – 12:00 p.m.

2. Primera Sesión de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico para la Elección o Designación de los Delegados a la Comisión Consultiva Nacional de Alto Nivel de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

NOTA: Horario de deliberación, postulación, elección y cierre: 2:00 p.m. – 5:00 p.m., en espacio autónomo únicamente con la participación de los Treinta (30) Delegados de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.



Al contestar por favor cite :

Radicado No.: 20197000003741

Pag 2 de 4

REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR CON VOS Y VOTO EN LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO:

1. Podrán participar las Organizaciones de Base y los Concejos Comunitarios de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en el Departamento del Atlántico que estén Inscritas en el Registro Único de Organizaciones y Consejos Comunitarios de la Dirección Nacional de Comunidades Negras del Ministerio del Interior.
2. Podrán participar las Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en el Departamento del Atlántico que estén Inscritas en la Cámara de Comercio, y que contengan dentro de su Objeto Social y Objetivos Específicos reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país.
3. Podrán participar los Concejos Comunitarios de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en el Departamento del Atlántico que cuenten con Acta de Reconocimiento de la Alcaldía Municipal de su respectiva jurisdicción territorial.
4. El Voto será ejercido por el Representante Legal de cada una de las Organizaciones de Base y de los Concejos Comunitarios de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en el Departamento del Atlántico. En dado caso que el Representante Legal no pueda asistir a la Asamblea, podrá Delegar a través de un Poder Autenticado a otro miembro de su expresión organizativa para que pueda participar con vos y voto en el desarrollo de la Asamblea.

NOTA: Las Expresiones Organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que No aparezcan dentro de los Listados del Ministerio del Interior, Cámara de Comercio y/o Alcaldías Municipales publicados en la página web de la Gobernación del Atlántico (www.atlantico.gov.co) , deberán presentar en la Asamblea de Conformación de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico la Resolución o Certificado que evidencie que Sí están debidamente inscritas ante alguna de estas Instituciones (Ministerio del Interior, Cámara de Comercio y/o Alcaldías Municipales).

CRONOGRAMA POR MEDIO DEL CUAL SE REINTEGRA LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ACTIVIDAD	FECHA, HORARIO Y LUGAR
1. Apertura de la Convocatoria del Proceso de Reintegración de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.	DÍA: Noviembre 21 de 2019



Radicado No.: 20197000003741

Pag 3 de 4

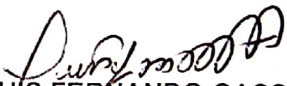
2. Difusión a través de los Medios de Comunicación de la Convocatoria de Conformación de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico. (Durante el mes de Noviembre y Diciembre de 2019 se realizarán varias publicaciones de la convocatoria a través de las Redes Sociales, Radio, Televisión, Periódicos, etc.).	FECHA: Noviembre y Diciembre de 2019 LUGAR: Medios de Comunicación.
3. Envío de notificación al Rector de la Universidad del Atlántico, al Director de la Corporación Autónoma Regional, al Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que asistan a la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión Consultiva Departamental Afrocolombiana, ya que ellos deben hacer parte del espacio mixto de esta consultiva.	Diciembre 03 de 2019
4. Envío de Invitación a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría Regional Atlántico para que sean Garantes y Acompañantes del proceso y especialmente asistan a la Asamblea.	Diciembre 03 de 2019
5. Envío de Invitación a los Alcaldes de los Municipios del Departamento del Atlántico y su Capital Barranquilla.	Enero de 2020
6. Reunión con los Alcaldes de los Municipios del Departamento del Atlántico y su Capital Barranquilla, para que entre ellos escojan al Alcalde que los va a Representar ante la Comisión Consultiva Departamental Afrocolombiana.	DÍA: Enero de 2020 HORARIO: 9:00 am – 11:00 am LUGAR: Auditorio Contraloría en la Gobernación del Atlántico.
7. Asamblea para la Elección y Conformación de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.	DÍA: Diciembre 21 de 2019 HORARIO: 8:00 A.M. – 12:00 P.M. LUGAR: Salón Galería de la Plaza de La Paz – Calle 53 entre Carreras 45 y 46 Barranquilla.
8. Primera Sesión de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico para la Elección o Designación de los Delegados a la Comisión Consultiva Nacional de Alto Nivel de las Comunidades	DÍA: Diciembre 21 de 2019 HORARIO: 2:00 P.M. – 5:00 P.M.



Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	LUGAR: Salón Galería de la Plaza de La Paz – Calle 53 entre Carreras 45 y 46 Barranquilla.
9. Envío al Ministerio del Interior el Acta de la Asamblea de Conformación de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.	Diciembre 27 de 2019

Agradeciendo la atención que les merezca la presente, esperamos contar con su valiosa y puntual asistencia.

Atentamente,



LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
GERENTE DE ASUNTOS ÉTNICOS